

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 26 de Septiembre de 1910.

Centenario del Sitio y de las Cortes de Cádiz.

LA INTIMACION FRANCESA

REPUBLICA DE CADIZ

AVISO AL PUBLICO

LA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO en esta ciudad ha recibido anoche á las siete un buque parlamentario del enemigo, que conducía el pliego del tenor siguiente:

«Excelentísimo Señor: El Rey nuestro Señor Don José Napoleón, habiendo destruido en Ocaña el Ejército que creyó apoderarse de Madrid, ha forzado el paso de Sierra Morena, y ocupado en muy pocos días los Reynos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, que con aclamaciones de Júbilo le ha jurado por su Rey: tan rápidas operaciones solo pueden ser obras de la sabiduría, del talento militar y de una fuerza que no conoce resistencia. S. M. se halla en los bordes de la Bahía de Cádiz, y animado de los nobles sentimientos que forman su carácter, se complace en olvidar todo agravio porque no lo recibe de quien no lo merece: solo desea la felicidad de sus pueblos y poner fin á una guerra que no puede conducir sino á la debastación de esta Comarca, y destrucción de la mas ilustre de sus Ciudades. Con este objeto se ha dignado S. M. comisionarnos para que asegurando al Gobierno y Habitantes de la Ciudad de Cádiz de los piadosos sentimientos que manifiesta la adjunta proclama, puedan diputar los sujetos que merezcan su confianza á tratar y convenir con nosotros en los medios de la mas interesante conciliación y seguridad de la Escuadra y Arsenal que solo pertenecen á la Nación. Conduce este papel un buque parlamentario, á quien debemos esperar se le trate como manda las leyes de la guerra.

Dios guarde la vida de Vuestrecesia muchos años Puerto de Santa Maria seis de Febrero de mil ochocientos diez.—Josef Justo de Salcedo.—Pedro de Obregon.—M. Miguel Hermosilla.—Excelentísimos Señores Vocales de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Cádiz é Isla de Leon.

La Junta, llena del honor y patriotismo que la caracteriza, y penetrada de los justos sentimientos del pueblo á quien representa, devolviendo sin leer varias proclamas impresas que lo acompañaban, resolvió unánime contestar en los términos que siguen:

«La Ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Señor Don Fernando VII. Cádiz 6 de Febrero de 1810.—Francisco Xavier Venegas.—Domingo Muñoz.—Miguel Lobo.—Tomas Isturiz.—Josef Mollá.—Fernando Ximenez de Alba.—Pedro Antonio Aguirre.—Luis Gargollo.—Manuel Micheo.—Josef Ruiz y Roman.—Francisco Escudero.—Josef Serrano Sánchez.—Salvador Garzon.—Antonio de Arriaga.—Miguel Zumalave.—Antonio de la Cruz.—Angel Martin de Irribarren.—No firmó el Señor Don Josef Lazcano por estar enfermo.

Ahora bien; habitantes de Cádiz: Ya sabe el enemigo qual es vuestra voluntad: la Religion, el honor y el don apreciable de la libertad son unos estímulos poderosos para sostenerla con votar en medio de los horrores de la guerra, que se os acerca. Preparaos, pues, á ella con serenidad, como á resistir con firmeza así á las lisonjas del enemigo, como á las insidias de sus Emisarios. Nada os arredre. Si procurais con empeño mantener la tranquilidad interior y castigar á los facciosos que pretenden turbarla, ciertamente nuestras murallas será sepulcro del enemigo; la Junta así lo espera; tomará las medidas mas eficaces para afianzar la seguridad pública, del mismo modo que las toma para hacer la guerra con el honor que es propio de una Nación libre y generosa. Cádiz 7 de Febrero de 1810.

Por acuerdo de la Junta Superior de Gobierno.

MANUEL MARIA DE ARCE,
Secretario.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal.)
Del Centenario.

Poco después de las tres de la tarde llegaron á las Casas Consistoriales los

señores Ministro de Marina é Instrucción pública, generales, Santaló, Barrasa, Almada, Puente y otros, y el Alcalde señor Gómez Rodríguez, ejecutando por todas las bandas que allí se encontraban la Marcha Real.

Poco después se organizó la procesión cívica en la forma siguiente:

Bandera bordada espresamente para este acto, que era llevada por el Teniente de Infantería de Marina don Ramón Fernández Teruel con su escolta.

Elemento militar, formado por los señores Jefes y Oficiales.

Excmo. Ayuntamiento, Diputados provinciales, Alcaldes y Oficiales del Congreso.

Ministro de Marina y de Instrucción pública, Vice-presidente del Congreso, generales Santaló, Barrasa, Moragas, Almada y Puente.

Diputado á Cortes Sr. Lavilla, Secretarios y ayudantes y carroza de gala del Congreso con los señores presidente, Conde de Romanones; Vice-presidente del Senado D. Amós Salvador; Secretario del Congreso señor Castell y oficial mayor Sr. Gamoneda.

Llegada la comitiva á la Parroquia fué recibida por el Sr. Arcipreste y clero en el vestíbulo de la misma.

La procesión dirigióse por la nave del centro, quedando convenientemente situada.

La Parroquia hallábase completamente engalanada, y el altar mayor lucía espléndida iluminación de cera, colocada en rica candelera de plata y multitud de arañas artísticamente distribuidas.

Dió principio el acto religioso exponiéndose por el Sr. Arcipreste revestido de capa pluvial el Santísimo Sacramento, ejecutándose por el coro de voces y orquesta el *Tantum Ergo* del maestro Eslava.

Acto seguido el mismo preste entonó el *Te-Deum*, que interpretó magistralmente el conjunto musical.

Después de preces de acción de gracias, se ocultó S. D. M., entonándose el *Seniores* del referido maestro Eslava.

Terminado tan solemne acto religioso, fué despedida la comitiva en la misma forma que á su entrada.

En el Teatro de las Cortes.

En el escenario y colocado á la derecha del trono, rodeado de una bandera nacional, se halla el retrato al óleo del ilustre patriarca de la Libertad Muñoz Torrero, cedido para este solemne acto por el Sr. Alcalde de Cabeza de Buey, pueblo natal del patriota insigne.

En los palcos se ven en gran número hermosas y distinguidas damas que prestan brillo y singular encanto á la solemnidad que se celebra.

A las cuatro y veinte penetran en el viejo y venerable coliseo, asilo que fué hace un siglo de los Héroes de la Libertad, la comitiva, ocupando cada cual los sitios prefijados en el ceremonial.

Abre la sesión el Presidente del Congreso, Excmo. Sr. Conde de Romanones, ordenando sea leída por un Sr. Secretario, el acta de la primera sesión celebrada por aquel Congreso memorable, cuyo glorioso documento fué leído por el Sr. D. Francisco Pi Arzuaga, Diputado á Cortes é hijo del inolvidable republicano D. Francisco Pi Margall.

Concédese á continuación el uso de la palabra al Ilustrísimo Sr. Alcalde de San Fernando, el cual sube á la tribuna y con acento conmovido y voz velada por la emoción, lee un hermoso discurso ensalzando la santa memoria de los patriotas de 1810, y agradeciendo á S. M. el Rey y al Gobierno, su noble anhelo de honrar á nuestros ascendientes y glorificar el Cen-

tenario de las Cortes, con el brillo y la suntuosidad con que se está celebrando. La hermosa y elocuente oración fué interrumpida en varios períodos con ruidosas salvas de aplauso.

Habla á continuación el celoso Diputado á Cortes por esta circunscripción, Excmo. Sr. D. Federico Lavilla, el cual con su bríosa é inspirada oración, canta un himno á la memoria imperecedera y esclarecida del insigne legislador y venerable sacerdote Muñoz Torrero, el cual presenta como modelo de patriotas amantes del progreso de la libertad y de la grandeza de España.

Después dedica un brillante período á proclamar las virtudes y heroísmo del Ejército y la Marina española, evocando la remembranza de los sacrificios y epopeyas de nuestras instituciones militares.

Le sigue en el uso de la palabra el elocuente é ilustre tribuno Excmo. señor D. Rafael M^a Labra, Senador del Reino, el cual hace un discurso grandioso, arrebatador, plétreo de hermosos conceptos y brillantes períodos que hacen prorrumper en ¡bravos! y aplausos, al público entusiasmado por la elocuente palabra del insigne orador.

El Diputado Sr. D. Angelo, dá lectura á un hermosísimo trabajo del eminente novelista, autor insigne de los «Episodios Nacionales», D. Benito Pérez Galdós, verdadera joya literaria; de él solo podemos decir que era del gran Pérez Galdós, y ya decimos lo bastante.

El Ministro de Instrucción pública, gloria de la Prensa liberal española, el Excmo. Sr. D. Julio Burell, comienza su sentida y elocuente peroración evocando sus sueños de adolescente y las emociones que experimentaba su corazón juvenil cuando leyendo las páginas de «Cádiz», la obra del gran Pérez Galdós, veía desfilar por aquellas páginas maravillosas los espectros luminosos de los titanes y de los héroes gaditanos, de aquellas mujeres heroicas, de aquellas muchedumbres bulliciosas, pero santas y beneméritas por sus virtudes y por su patriotismo ejemplar.

Se honra, dice, en representar al Rey, tan amante de las modernas orientaciones y del culto de las glorias patrias y al Gobierno de S. M. en esta grandiosa apoteosis y hace notar que para él es un honor el de cantar hoy, en unión del insigne Galdós, que le enseñó, con sus obras, siendo niño, á venerar las Cortes de Cádiz y á los héroes de nuestra independencia y de nuestra Libertad, las cívicas virtudes de aquellos ilustres legisladores.

Grandes aplausos acogieron los períodos más culminantes del discurso del ilustre y entusiasta Ministro de la Corona.

El Excmo. Sr. D. Amós Salvador, Vice-Presidente del Senado, se asocia á este homenaje en nombre de la Alta Cámara, y dice haber recibido un telegrama de adhesión del Excmo. señor Presidente del citado Cuerpo don Eugenio Montero Rios, dándole á leer á un señor Secretario.

El Secretario Sr. Arias de Miranda (D. Santos), le da lectura, siendo acogido con grandes y elocuentes muestras de aprobación.

Resume los discursos con un valiente, vibrante y elocuente, el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, vindicando los fueros y la supremacía del Poder civil sobre todos los Poderes y haciendo la apología de la democracia, de la soberanía del pueblo, y afirmando que aquellos esclarecidos abuelos nuestros hicieron lo que hicieron, porque tenían noción de la grandeza y dignidad, con que la voluntad nacional los había investido.

El Sr. Conde de Romanones terminó su discurso con levantadas frases de homenaje en honor de los legisladores patriotas de 1810.

El discurso del ilustre Presidente del Congreso fué interrumpido en varias ocasiones por ruidosas y prolongadas muestras de aprobación y entusiasmo.

El desfile de las tropas.

Colocado el Gobierno, las autoridades y elemento oficial en la caseta de la Alameda Moreno de Guerra comenzó el desfile de las fuerzas del Ejército y de la Marina que habian cubierto la carrera.

Desfilaron en primer lugar las columnas de desembarco de la Escuadra que lo hicieron con suma perfección y marcialidad, elogiándose por todos su brillante presentación y estado de policía.

A continuación desfiló el Batallón de Infantería de Marina, que lo hizo de modo que arrancó frases de entusiasmo y ruidosos aplausos del inmenso público que presenciaba el acto.

El Batallón de Pavia y la Artillería lo hicieron como siempre lo hace nuestro Ejército modelo, siendo premiado su brillante aspecto con ruidosos aplausos por el público.

La aparición de los gloriosos jinetes de Alfonso XII, de los héroes de Taxdirt, fué saludada con entusiastas aplausos, aclamaciones y vivas, en recuerdo á su heroica hazaña en Affrica y como felicitación del pueblo á los que ya ostentan en su glorioso estandarte la suprema ejecutoria del heroísmo, la corbata de San Fernando, la misma que luce en su morada bandera el primer batallón de Infantería de Marina, que ayer tomó parte en el desfile.

El reparto de premios.

Brillantísimos resultaron los actos de la revista escolar y el reparto de premios á los alumnos de las Escuelas públicas, celebrados en la interna de la Alameda Moreno de Guerra.

Estando presentes todos los alumnos de ambos sexos con sus respectivos profesores, el Sr. Burell les pronunció un elocuente discurso encaminado á demostrarle que aparte de la educación moral y religiosa que reciben, debían afirmarse en el sentimiento de la Patria, que es el más bello ideal que se conoce.

Les explicó lo que representaban los vivas y aplausos dados momentos antes al Escuadrón de Alfonso XII, indicándoles que los habian conquistado ellos por su amor á la Patria.

El orador fué muy aplaudido. Comenzó después el reparto de los premios que consistían en cruces con lazos nacionales, libros y diplomas.

El banquete.

En punto de las nueve llegaron todos los señores invitados al hermoso edificio de la Placilla, donde tuvo lugar el banquete.

El salón se encontraba decorado con sencillos y delicados adornos que demuestran una vez más el exquisito gusto artístico del Sr. Sánchez, el que lo realizó en horas.

La presidencia de la mesa la ocupaban el Presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, que tenía á su derecha al Ministro de Marina, Vicepresidente del Senado, Senador señor Labra, Pérez Galdós y Lavilla, y á su izquierda al Ministro de Instrucción pública, Diputado por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla, Alcalde de esta ciudad, General Santaló y General de la Brigada de Cádiz, Sr. Moragas.

Al banquete asistieron 240 comensales, y fué servido por la pastelería «La Mallorquina».

Al descorcharse el Champagne, el Alcalde Sr. Gómez Rodríguez levantó su copa y dijo:

«Aunque el carácter de este banquete no es el más adecuado á pronunciar brindis, con la venia del Presidente de las Cortes, Sr. Conde de Romanones, me voy á permitir sólo dos palabras.

«Doy mis más expresivas gracias y hago constar mi eterna gratitud al Gobierno de S. M. por el honor que ha dispensado á San Fernando y propongo se dirija un mensaje al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, en que se manifieste que esta ciudad agradece en extremo la distinción de que se le acaba hacer objeto, y tiene confiadas todas sus esperanzas

en gobierno tan digno como el que preside.

«El Sr. Gómez Rodríguez terminó con vivas á España, San Fernando, á la Marina, al Ejército y al Gobierno de S. M. que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los concurrentes uno de los cuales dió un viva al Alcalde de San Fernando, que también fué contestado unánimemente.

El Ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, se expresó en los siguientes ó parecidos términos:

«Señores, sólo dos palabras, pues como ha dicho muy bien el dignísimo Alcalde de San Fernando, el carácter de este acto no se presta á brindis; pero ostentando la representación que inmerecidamente me ha sido confiada, me veo en el deber de contestar, aunque en breves palabras, al brindis pronunciado por el Sr. Gómez Rodríguez.

«Ha dicho que esta ciudad agradece al Gobierno de S. M. la distinción de que es objeto. No podía esperarse menos de un Gobierno liberal que siempre demostró y demostrará su amor á las tradiciones patrias y también á este Apostadero y por tanto ha debido celebrar con la solemnidad que corresponde la conmemoración del Centenario de la primera reunión de las Cortes generales y extraordinarias en esta invicta ciudad.

«Recordando frases del Sr. Alcalde he de hacer constar que el Gobierno sabrá corresponder como es justo á los deseos y aspiraciones del pueblo de San Fernando, las cuales siempre he apoyado.

«El Sr. Arias de Miranda termina dando un viva á la ciudad de San Fernando que fué contestado con el mayor entusiasmo.

«El Sr. Alcalde dió un viva al Ministro de Marina que igualmente fué contestado por todos los señores comensales.

La Carrera.

La carrera durante la noche, estuvo animadísima, siendo imposible dar un paso por la Avenida de Beranger y Alameda Moreno de Guerra.

En la Plaza de Alfonso XII, se encontraban de servicio dos parejas de la Guardia Civil de Caballería y en el atrio de las Casas Consistoriales un retén de igual fuerza de Infantería.

La iluminación de toda la carrera, Plaza de Alfonso XII y fachada del Ayuntamiento, como también las diversas instalaciones de los Casinos, Circulos y establecimientos, resultaron muy lucidas.

Las tiendas de bebidas, cafés y restaurantes, desde el amanecer y durante día y noche hicieron su agosto, habiendo tenido necesidad de aumentar el servicio de camareros.

S. CATALAN.

25 Septiembre 1910.

Regreso á Madrid del elemento oficial

Como estaba anunciado, en el expreso ascendente regresaron á Madrid el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, los Presidentes del Senado y el Congreso y demás personalidades que formaban parte de las representaciones de ambas Cámaras.

Al objeto de cumplimentar á los viajeros acudió á la estación con carácter oficial, una Comisión del Instituto general y técnico compuesta por los señores Director D. Juan Argullós, Secretario D. Cayetano Castellón y Catedrático D. Diego Jordano, y otros de imponentes designada en la reunión que en la noche anterior celebraron en el Ateneo, formada por los señores D. José E. Herrera, D. Juan Prado, D. José Peña, D. Francisco Valencia, D. Nicolás Galindo, D. Juan Padilla, D. Lorenzo Tamayo, D. Enrique Ibáñez y don Juan Berruti.

Asistieron además, los señores Berdematí (D. J.), Martel, Ponce de León, Díez (D. C.), Llanos, Calle, Sala (don G.), Garvey (D. J.) y numerosos im-

ponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Llegada del expreso.

A la hora marcada entra en agujas el expreso.

Los representantes del Gobierno viajaban en el último coche del convoy.

A las ventanillas venían asomados el ministro de Instrucción pública y el Conde de Romanones.

El tren hizo alto y los concurrentes se agruparon próximo al coche del elemento oficial.

El Diputado á Cortes Sr. Pérez Asencio se apeó del coche y presentó al Ministro á la Comisión del Instituto general y técnico.

Mientras tenía lugar la anterior presentación, del grupo numeroso y compacto que formaban los Imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, varias voces, con acento enérgico, pronunciaron las siguientes frases:

«¡Justicia! ¡Queremos Justicia! ¡Que se castigue á los ladrones!»

El Conde de Romanones contestó á las anteriores frases, prometiendo que el Gobierno hará Justicia completa.

«Sí, eso queremos, Justicia, pero que sea pronto, porque la Justicia se retrasa y mientras los ladrones se panean libremente, nosotros padecemos hambre.»

Se escucharon además otras frases mal sonantes que demostraban la excitación de que se hallaban poseídos los imponentes.

El Conde de Romanones retiróse al interior del coche.

El Ministro de Instrucción pública se dirigió á los imponentes diciéndole:

«Tengan la seguridad que el Gobierno hará justicia, que no abandona la causa de los imponentes del Monte de Piedad; ahora que como el Sr. Canalejas es jefe de un Gobierno democrático ha de dejar á los Tribunales que lleven el proceso con arreglo á lo prescrito en las Leyes, de lo contrario se convertiría en dictador, cosa que no encaja en su política.»

La Comisión de imponentes distribuyó entre los viajeros Memorias del Establecimiento desfalcado.

La Comisión del Instituto general y técnico, compuesta como antes decimos por los Sres. Director D. Juan Argullós y Sedano, Secretario D. Cayetano Castellón y Pinto y Catedrático de Agricultura D. Diego Jordano é Icardo, saludaron al Ministro de Instrucción pública Sr. Burell, quien les devolvió el saludo con afectuosas frases.

El Director Sr. Argullós manifestó su sentimiento por no serle posible al Sr. Ministro detenerse en esta ciudad para visitar el local del Instituto, y le rogó que cuando sus múltiples ocupaciones se lo permitan se dignen honrar con su presencia á nuestro primer centro docente.

El Sr. Burell ofreció hacerlo en la primera ocasión.

El Sr. Castellón con la venia del señor Director llamó la atención del Ministro acerca de la conveniencia de gestionar de las Compañías de ferro carriles una rebaja en el precio del pasaje para los Catedráticos que asisten á la Asamblea que el próximo mes de Octubre se celebrará en Madrid y hacia la reciente Real orden que priva á las Secretarías de los Establecimientos de Enseñanza de los ingresos en metálico que antes venían percibiendo por derechos de expedientes y certificaciones. Esta disposición ha venido á perjudicar grandemente al personal administrativo de los citados Centros, y á dejar indotadas importantes atenciones que antes se cubrían con aquellos derechos.

El Sr. Burell contestó al Sr. Castellón respecto de la primera petición, que ya se había ocupado del asunto y se mostró muy propicio á subsanar las deficiencias que existen actualmente por la privación de los ingresos en metálico á que se refirió el citado señor Catedrático, encargándole que las hiciera constar en la Memoria que respecta á estos particulares prescribe una reciente Real orden.

Dijo también el Ministro dirigiéndose al Sr. Argullós, que está dispuesto á atender cuantas necesidades se le expongan del Instituto.

Al partir el tren el Ministro estrechó afectuosamente la mano á los señores de la Comisión del Instituto general y técnico, volviendo á escuchar las frases de «¡Justicia! ¡Justicia!» pronunciadas por los Imponentes del Monte de Piedad, y que seguramente llevarían al ánimo de los que viajaban en el último coche del tren expreso, el convencimiento de la efervescencia que se agita entre la gran

masa de perjudicados en el desfalco del benéfico Establecimiento y el cansancio que ya produce en ellos el retraso que sufre la solución de este enojoso asunto.

La impresión que de su paso por esta estación llevarían los ilustres viajeros no sería por cierto muy lisonjera, y es seguro que se la trasladarán al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos echumados de la colección de EL GUADALETE.

Miércoles 26 de Septiembre de 1860.

CRONICA LOCAL

Donativos para los premios á los jornaleros virtuosos:

	Rs. vn.
Suma anterior.	10.734
D. Rafael Rivero y de la Tijera.	100
D. Fernando Zuleta y Orbaneja.	57
D. Gonzalo Quintero.	20
D. Antonio Pastor.	19
D. Antonio Zurita (presbítero).	19
D. Sebastián Herrero y Moris.	19
D. Juan Barro.	19
D. Antonio Rivera.	19
D. Francisco Ferrer Fernández.	19
D. Agustín García Ruiz.	19
D. Manuel Ceballos.	19
D. Bernardo Ortega.	19
D. Pedro Alcántara Zurita.	19
D. Ventura de Soto.	19
D. Domingo Perié.	19
D. Antonio Marín Galán.	19
D. Juan Gutiérrez Acuña.	19
D. Francisco Pareja.	19
D. Manuel Pereja.	19
D. Luis Macarro.	19
D. Ildefonso Carballo (presbítero).	19
D. Manuel Luis Fernández.	19
D. Salvador Mateos.	19
D. Francisco Javier de Piña.	19
D. Jacobo Duque.	19
D. Antonio Márquez.	19
D. Mateo del Rivero.	19
D. Francisco Guisado.	19
D. Francisco de P. Aguado.	19
D. Diego Francisco Orbaneja.	19
D. Nicolás Mateos.	19
D. Diego Herrero.	19
D. José M. Herrero.	19
D.ª María Antonia López.	19
D.ª Magdalena Gutiérrez de la Concha.	19
D.ª Regina de Goni.	19
Suma.	11.538

(Se continuará.)

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 25 de Septiembre á las 5'50 de la tarde.

El Diario de Nápoles ataca al Conde Cavour y publica una carta de Garibaldi, quien declara que jamás perdonará á quien vendió unas provincias italianas.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'05 y la Diferida 40.

(Recibido en Jerez el 25 de Septiembre á las 7'30 de la noche.)

CRONICA.

Los campeones de la Paz

¡La humanidad avanza á pasos agigantados hacia la meta de su perfeccionamiento!

No lo digo con ironía ni con segunda intención; lo afirmo y lo proclamo porque así lo siento con todas las veras de mi convencimiento y de mi alma. Los espíritus que solo estudian y juzgan la superficie de las cosas sin procurar profundizar en ellas, mediante una *diseción mental*, que será más ó menos aprovechada y útil, cuanto más ó menos poderosas sean la voluntad, la inteligencia y los medios empleados por cada cual para realizar esa *autopsia*; los sociólogos, pseudo pensadores, que por impotencia ó por pereza no logran romper la costra de convencionalismos y de falsas apariencias bajo las que se oculta la verdad de los sucesos, de las pasiones, de los conflictos y de las luchas, que á diario sacuden al mundo en convulsiones continuas y que tienen en un perpétuo y constante sobresalto á la conciencia y al alma de los pueblos; esos criterios, frívolos y ligeros, han proclamado y proclaman aún en sus discursos, en sus artículos periodísticos y en sus libros de sociología y de ética, que las sociedades actuales marchan con celeridad pasmosa hacia la más completa regresión, lo mismo desde el punto de vista del Derecho Natural como del Derecho Positivo.

Y una de las más *aplastantes* razones de que se valen, como de sus más *formidables* argumentos, una de las pruebas más concluyentes que aducen para afirmar y robustecer su equivo-

cada afirmación, es la del prodigioso desarrollo, la de la multiplicación continuada, la del alarmante incremento que alcanzan, de día en día, los elementos de destrucción, de muerte y de ruina, acumulados en esas colosales máquinas de guerra, en esos mares acorazados, que surcan los mares arrogantes é imponentes, como monstruos cuyas fauces lanzan granizadas de metralla, de bombas y proyectiles.

Entre la flecha lanzada por el arco secular y el proyectil, plateado, pequeño, primoroso, y *hasta bonito* del fusil maúser, media un ciclo de tiempo una serie de años y de siglos de perversidad y de embrutecimiento progresivo del alma social, á juicio de los superficiales.

Entre las piedras impulsadas por las primitivas *catapultas* de los pueblos antiguos y las granadas de acero de un metro de altura, que vuelan hoy por los aires, gruñendo á modo de fatídicos y siniestros pajarracos impulsados por la expansión de los gases de las pólvoras modernas; existe á mi humilde entender, una era de esfuerzos, inconscientes, tal vez, pero reales; por parte de la conciencia de los hombres civilizados y cultos en pro de la desaparición del *bandillaje* y del matonismo internacional mediante el logro de la equilibración de las fuerzas ó de la anulación completa de los instrumentos de despojo, de destrucción y de muerte.

De la desaparición, en suma, de las guerras en lo porvenir, ó de su reducción, al más mínimo de los límites de sus efectos.

Me explicaré:

Dos hombres con fuerzas iguales y con idénticas armas tienen que mirarse mucho, antes de *meterse mano* ó de *zurrarse la badana*, como suele decirse.

Más si uno de ellos sólo cuenta con una caña y el otro cuenta con el fusil, es casi más que probable, seguro, que el segundo llegará á tumbiar al primero y que conseguirá su capricho, aunque sea una injusticia y una iniquidad el capricho del más fuerte.

Pues bien este ejemplo individual es aplicable también á las naciones y á los pueblos.

Trafalgar, Santiago de Cuba y Cavite en España; la guerra Anglo Boer, fuera de casa, entre otros sucesos históricos lo decían bastante elocuentemente, y prueban la verosimilitud de mi segunda afirmación, la cuestión aquella de *Fashoda* y el último conflicto yankee-japonés, *prudentemente solucionado* por la *recíproca jindama* de las partes litigantes.

En mi opinión, los genios de la industria militar como Krupp, Amstrang, Schneider, Nordenfelf, Witthead, Nobel y todos los otros, son y han sido *apóstoles y campeones prácticos de la Paz*, en lugar de ser, como muchos aseguran, fomentadores de la guerra.

El *torniquete* de los gastos militares agarrota y exprime ya á los Estados de un modo que horroriza... y siguiendo así, ó los pueblos tendrán que sucumbir estrangulados ó habrán de sarsarse de esos horribles gastos, que como *vampiros* de oro y de sangre agota sus energías.

Yo creo que la Paz universal han de traerla esos grandes inventores de la Artillería y de la arquitectura naval.

Para mí es que van á hacer más los Maxim y los Krupp, por la Pacificación universal que los rígidos, y estirados diplomáticos que celebraron aquellas dos tan flamantes y *campaneadas* conferencias de la Paz.

Para mí que Whitehead y Nobel, que Schneider y Nordenfelf, que los creadores de los modernos instrumentos para la guerra, son los más denodados y eficaces *Campeones de la Paz*.

¡Y si no al tiempo!

ALFREDO ROCA.

La prescripción en las Deudas del Estado

Entre los proyectos de ley que prepara el señor ministro de Hacienda, figura uno; en el cual como ya hemos indicado, partiendo de la base del que presentó á las Cortes el Sr. Besada sobre prescripción de Deudas, se divide éste, ampliando algunos de sus conceptos.

Los plazos de prescripción para las reclamaciones por deuda se llevan al proyecto de ley de contabilidad, á fin de que formen un conjunto con las demás prescripciones ya establecidas para toda clase de créditos contra el Estado.

Como novedad saliente y de interés general se consigna la prescripción á los cinco años de los intereses de la Deuda pública, pasado cuyo plazo los cupones no cobrados por sus tenedores quedarán nulysin ningún valor. Los ren-

tistas habrán de tenerlo muy en cuenta, porque hay quien realiza ahora los cupones con mayor demora.

En el proyecto de reorganización de la Caja general de Depósitos se establece la misma prescripción á los cinco años (no á los dos, como ha dicho un colega) para los intereses que devengan los constituidos en efectos y en metálico.

También se consigna la prescripción de los depósitos á los treinta años de constituidos, si están liberados para el objeto con que se constituyeron y no se ha hecho acto alguno de dominio en ese tiempo.

Con objeto de revisar la propiedad legítima de los poseedores de resguardos de depósitos, se determina que cada cinco años sean renovados forzosamente dichos resguardos, acreditando el título de adquisición, cuando no lo presenten los mismos interesados.

La cuestión de los endosos en los depósitos es también objeto de la ley, determinándose que no tendrán valor ante la Administración si no están registrados en los libros que llevará al efecto, con la justificación de la legitimidad indubitable de las firmas.

Al mismo tiempo se propone la conversión forzosa del importe de la tercera parte del producto de los bienes de Propios de los Ayuntamientos que fueron enajenados, y que se halla depositada en la Caja, en inscripciones intransferibles á favor de los pueblos, con lo cual líquida el Tesoro esa Deuda en metálico, entregando títulos, á los cuales podrán las Corporaciones municipales darles la misma aplicación, sin temor á distracciones de capitales, y la Hacienda percibirá el impuesto de utilidades sobre el interés que produzcan.

CAUSA JUSTISIMA.

Las reclamaciones de los españoles contra los Estados Unidos.

En las continuas revueltas surgidas en las Repúblicas americanas, en muchas de las cuales han intervenido los Estados Unidos, los súbditos españoles han sufrido atropellos, tanto en sus propiedades rústicas, como en el mar.

Entre esos españoles desposeídos de su patrimonio por los norteamericanos se encuentran los herederos del capitán del vapor mercante español *Marqués de la Habana*, don Manuel Arias Ruiz.

Dicho barco fué apresado en aguas mejicanas por una escuadra de los Estados Unidos durante la guerra de secesión de Méjico y reducida á prisión toda la tripulación y pasajeros, sufriendo malos tratos y perjuicios sin cuento.

Los Tribunales americanos del distrito de Nueva Orleans calificaron de *presa ilegal* la de aquel buque y con derecho á indemnización de todos los daños y perjuicios originados, que debía abonar el Gobierno de Washington, que ordenó la captura, y en cumplimiento al fallo del Tribunal indemnizó á los pasajeros y tripulantes mejicanos.

Han transcurrido muchos años, y la reclamación, por lo que respecta á los súbditos españoles, tan injustamente preteridos, sigue en pie, porque siendo de época anterior á las guerras que determinaron para España la pérdida de sus colonias de América y Oceanía, no ha caducado, con arreglo al Tratado de París de 1838.

A pesar de las solicitudes de los interesados cerca del Gobierno de los Estados Unidos en demanda de que se les haga justicia, pidiendo el cumplimiento del fallo del Tribunal sentenciador y de las reclamaciones que por la vía diplomática hace el Gobierno de España al de Washington, los Estados Unidos, cerrando los oídos á las voces de la razón y la justicia, se obstinan en querer englobar dicha reclamación con otras cuestiones independientes de ella y que no ha reconocido ni fallado Tribunal alguno.

Esta actitud es tanto más de extrañar y lamentar cuanto que la toma un Gobierno que se considera el paladín de las causas justas de la Humanidad; pero una cosa es considerarse y otra es serlo.

Veremos que es lo que responde ó que nuevos aplazamientos da á las reiteradas gestiones del representante de

España, originando tal vez el que los interesados tengan que emplearlo ante el Tribunal internacional de La Haya.

Porque es un abuso inalicable el que cometen los Estados Unidos con los españoles al rechazar el pago de una reclamación basada en un fallo de un Tribunal norteamericano, que sentenció al Gobierno de aquel país á indemnizar todos los perjuicios causados con motivo de aquel ilegal apresamiento (que fué un verdadero atentado al derecho de gentes.) No parece sino que consideran á los españoles de peor condición que á los súbditos de los demás países.

Es patente la sinrazón con que el Gobierno americano está dando largas al pago de una reclamación tan legítima y justificada, cuando por su propio decoro debiera adelantarse á satisfacerla, no dando lugar á que tengan que pedirla ante un Tribunal que, en definitiva, hará justicia á quien la tiene.

Ecos de Sociedad.

Por nuestro querido Director don Javier Piñero y Fernández Caballero y su distinguida esposa, ha sido pedida a la mano de la bella señorita Teresa Miró, para nuestro muy estimado compañero de redacción, D. Diego Brocardo y Forcades.

Continúa gravemente enfermo, el hijo segundo de nuestro querido amigo el reputado médico cirujano don Fermín Aranda.

Hacemos fervientes votos por el completo restablecimiento del enfermo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado y distinguido convecino, el Comandante de Caballería don Gabriel Moreno, quien se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido.

Lo que de todas veras celebramos.

CRONICA RELIGIOSA

En la Iglesia de la Merced, se ha celebrado con gran solemnidad un triduo consagrado á su excelsa Patrona.

Los sermones á cargo del Reverendo Padre Gerar, Prior de los Dominicos, han sido muy celebrados por los numerosos fieles que acudieron á escuchar su elocuente y persuasiva palabra.

Esta noche, el mismo orador sagrado, pronunciará un discurso en la citada Iglesia, en la función que se celebrará en honor á San Vicente de Paul.

En la Iglesia de San Francisco, terminó anoche el quinario que se ha venido celebrando en honor á las llagas de San Francisco de Asís.

Por la mañana se celebró con toda solemnidad y extraordinaria afluencia de fieles, una función religiosa, en la que predicó elocuentemente el Reverendo Padre Pedro Alcántara.

Por la noche, ocupó la Cátedra Sagrada, el Rvdo. Padre Rufino, Guardián del Convento.

El día dos del mes próximo, Domingo, comenzará en la Iglesia de Santo Domingo, una novena consagrada á Nuestra Señora del Rosario.

Los sermones estarán á cargo del elocuente orador sagrado Padre Gerar, Prior de los Dominicos.

La procesión que debía celebrarse en el citado día, ha sido aplazada para el Domingo siguiente nueve del mismo mes, en atención á que el día dos tendrá lugar la anunciada peregrinación al Santuario de Regla.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 26 de Septiembre de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Junio de 1909, correspondiendo desde el núm. 91.355 al número 91.776.

El Martes 27 de Septiembre de 1910, á igual hora que la anterior, se ven-

derán en pública subasta, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Junio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del núm. 23.870 al 25.363. 1.ª Sucursal: del núm. 27.211 al 27.938. 2.ª Sucursal: del núm. 26.080 al 27.286.

REMITIDO

Jerez 25 Septiembre 1910. Sr. Director de EL GUADALETE. En ésta. Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Convencido de que el periódico que tan dignamente dirige es tan justiciero como imparcial, máximum cuando se trata de defender intereses generales, me permito molestar su ilustrada atención dirigiéndole la presente por si á bien tiene reproducirlo en las columnas del mismo.

No dudando será aceptado á pesar de su mala redacción, doy gracias y se ofrece de V. atento y s. s., q. b. s. m., Angel Medina.

Sic Angustias, 12.

Una vez más la omnipotente y omnímoda Compañía de los ferrocarriles Andaluces, haciendo letra muerta de lo que previene el artículo 360 del Código de Comercio, ordena á sus empleados por medio de un Reglamento interior tan acomodaticio como ilegal, y tan fuera de ley como arbitrario, exija á los remitentes que al facturar sus mercancías pongan en las declaraciones de expedición la línea férrea á que pertenezca la estación de destino.

Los imponentes del Monte de Piedad tienen el propósito de acudir á recibir á los Diputados á Cortes, llevando una bandera en la que se leerá la palabra 'Justicia!'

La feria de Villamartín.—Con escasa concurrencia de ganado se ha inaugurado el mercado de esta renombrada feria. La afluencia de feriantes es también escasa, echándose de menos á los grandes negociantes de Granada y Valencia; en cambio abundan los carteristas, á quienes la benemérita pone á buen recaudo.

Hay más, y es, que cuando una Compañía interviene directamente por el Estado altera tarifas por ejemplo, lo hace con el beneplácito de las Cortes, y siempre lo dá á conocer al público por medio de avisos, y en el asunto presente todo se ha reducido á ordenarlo interiormente á sus empleados.

Conque, respetable fracción de la Cámara de Comercio de España en Jerez, á hacer valer vuestros derechos y que prevalezca lo legislado sin derogar.

Gacetas.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos á la venta.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2 Jerez de la Frontera.

SE NECESITA CASA

Se desea alquilar una casa grande con bajo apropiado para una industria y piso alto para habitar, que no esté muy separada del centro de la población.

Dirigirse á Salido Hermanos, Plaza de Plateros.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Tabla de observaciones meteorológicas de Jerez. Incluye datos de temperatura máxima, mínima, media, radiación solar y terrestre, tensión del vapor de agua, estado higrométrico del aire, presión barométrica, evaporación, lluvia, viento reinante y velocidad.

Diputado.—El Diputado á Cortes D. Francisco Pérez Asencio, marchó á Madrid acompañando á los representantes del Gobierno y de las Cámaras que regresaron de San Fernando.

Visita.—Anoche recibimos en nuestra Redacción la visita del Globe Trotters P. tr V. Boneff, redactor jefe del periódico Mironossetr, de Sofia (Bulgaria), quien en cumplimiento de una apuesta viajó por el mundo, al que ha de dar la vuelta en el término de 15 años.

Defunción.—Víctima de traidora enfermedad, dejó ayer de existir el obrero tipográfico D. Manuel Domínguez Moreno, persona que reunía excelentes cualidades que le captaron el aprecio de cuantos le trataron.

Descanse en paz su alma y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que le aflige.

El sepelio del cadáver tendrá lugar hoy á las cinco y media.

Congreso republicano.—Hoy llegarán á esta ciudad, en el correo descendente los Diputados radicales y delegados de las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba y Cádiz que han de tomar parte en el anunciado Congreso republicano.

Los imponentes del Monte de Piedad tienen el propósito de acudir á recibir á los Diputados á Cortes, llevando una bandera en la que se leerá la palabra 'Justicia!'

Trenes extraordinarios.—Con motivo de la Feria de San Miguel, de Sevilla, se establecen trenes extraordinarios con rebaja de precios.

Los billetes de ida se despacharán el día 28 y el regreso se efectuará el día 29 á las 8:17, ó por el tren especial que circulará en la noche del 29 al 30.

Los precios serán en 2.ª clase, 9 pesetas y en 3.ª, 5 pesetas.

La feria de Villamartín.—Con escasa concurrencia de ganado se ha inaugurado el mercado de esta renombrada feria.

La afluencia de feriantes es también escasa, echándose de menos á los grandes negociantes de Granada y Valencia; en cambio abundan los carteristas, á quienes la benemérita pone á buen recaudo.

De ganados, el vacuno y mular, muy solicitado, alcanzando, por tanto, elevados precios, y haciéndose bastantes transacciones. El de cerda, sin demandas, siendo muy pocas las ventas realizadas.

Los cerdos han alcanzado estos precios: Cerdos primales, de 34 á 38 reales la arroba. Id. lechones, de 34 á 36.

La banda de cazadores de Chiclana, ameniza la fiesta.

Viajante.—Ha llegado á ésta el Sr. D. Federico Nyssen Fló, viajante de los grandes almacenes de "El Siglo" de Barcelona.

Hemos tenido el gusto de admirar el extenso muestrario de confecciones para señoras, de última novedad, y también los muestrarios completos de la gran variedad de artículos en general que trae de dicha importante casa, y recomendamos que todas las personas de buen gusto pasen á verlos, ó manden aviso, en la seguridad de que serán de su completo agrado.

Dicho señor viajante en su nombre y en el de la casa que representa, envía su saludo á los numerosos clientes con que cuenta en esta ciudad.

Se hospeda en el Hotel del Comercio, Doña Blanca núm. 3, donde recibe los avisos.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

SE ARRIENDA

Una bodega y graneros bajos, Jardínillo, 16. Dan razón: Lealás 25.

RELOJERÍA BUTLER II, DUQUE DE ALMODÓVAR, II La que más barato vende.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Emplazada en la grandiosa finca "Parque de la Montaña" SARRIÁ (Barcelona) La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

PÉRDIDA

Una medalla de oro con la Dolorosa rodeada de brillantes y rubies con cadena de oro, tiene las iniciales M. A. V. 31 de Mayo 1909 Caballeros, 21, se le gratificará.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5. Precisando desocupar el local se escuchan ofertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

Leche pura de cabra.

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenar para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó ácidos.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2.75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas, Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredera, 38.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

REAL ACADEMIA DE MÚSICA de San Isidoro.

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid.

JEREZ DE LA FRONTERA PLAZA DEL PROGRESO, 7.

La matrícula para el curso de 1910 á 1911 se verificará desde el día de la fecha en la secretaría de esta Real centro todos los días hábiles de las 6 á las 7.

Las condiciones para el examen de ingreso y para las alumnas que deseen sufrir examen en los extraordinarios de Septiembre, están expuestas en el tablón de aviso de esta Real Academia.

El Secretario, E. Rivelott.—V.º B.º, El Director, Angel F. Pacheco.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S. Cipriano, mr. y Santa Justina, vg. y mr.

MAÑANA.—Stos. Cosme y Damián, hermanos y S. Vicente de Paul, cf. y cf.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Los Jóvenes egipcios.

París.—Algunos personajes egipcios que han formado el partido llamado de «Los jóvenes egipcios», querían celebrar en París un Congreso para tratar de la liberación de su patria ocupada como es sabido por Inglaterra.

El gobierno francés se ha opuesto á que en el territorio de la república se celebre este acto por su amistad con Inglaterra.

El acuerdo turco-búlgaro.

Comunican de Constantinopla que es un hecho el acuerdo Turco-Búlgaro.

El cólera en Nápoles.

Por informes oficiales se sabe

que se ha registrado un caso de cólera en dicha población.

Del Interior.

La Junta católica bilbaína.

Madrid 25, á las 2.

En Bilbao ha publicado hoy la Junta Católica un manifiesto dirigido á los párrocos y fieles, en términos duros y enérgicos: Dice que es necesario que la manifestación católica del día 2 de Octubre próximo, sea una protesta viril, contra la odiosa y perturbadora conducta del Gobierno, al cual debemos ayudar á caer para saludable escarmiento de los que les sucedan.

Conferencia.

Madrid 25, á las 16.

Con motivo de la belicosa actitud de la Junta de católicos bilbaínos, han celebrado una conferencia las autoridades civil y militar en previsión de los sucesos desagradables que puedan ocurrir.

Delicias de la aviación.

En Chartres el aviador Poillot y uno que le acompañaba cayeron á tierra con el aparato, quedando este destrozado, Poillot muerto y herido su acompañante.

El Mokri.

Ha llegado á Sevilla este personaje moro que trae plenos poderes del Sultán para contratar un empréstito.

Alocución enérgica.

Madrid 25, á las 18:20.

La Junta católica de Bilbao ha publicado una alocución excitando á los vizcaínos á que concurran á la manifestación del 2 de Octubre aunque esta no sea autorizada por la autoridad.

Disgusto.

Dicho documento ha sido acogido con disgusto por las personas sensatas de la capital bilbaína, por ver en él una provocación tan falta de justificación como de oportunidad.

En Bilbao.

El capitán general del distrito ha dado una alocución en la que hace encomiásticos elogios del ejército.

Misa y desfile.

Se ha celebrado en dicha capital una misa de campaña, desfilando después las tropas cuyo paso fué presenciado por numeroso público.

Comentarios.

Madrid 25, á las 24.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos que Canalejas haya llamado telegráficamente á Burell y Miranda, así como su falta de asistencia á las fiestas del Centenario conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

BODEGAS

Se alquilan varias en el Exconvento Los Descalzos, calle Medina, 79.—Darán razón calle Sagasta, 5.

Propiedad industrial.

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábrica, los rótulos de sus establecimientos y las denominaciones sociales ó nombres comerciales deben dirigirse á la AGENCIA UNGRIA, Desengaño, 1, Madrid, dedicado con grandes éxitos desde 1891 á los asuntos de Propiedad industrial. Informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, Cobro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la Industria y el comercio.

SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20. Informarán: Puerta Nueva, núm. 8.

